

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN COMERCIAL: "SORTEO DE 1 AUTO Ó S/35,000"

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial: "SORTEO DE 1 AUTO Ó S/35,000" a desarrollarse en Casino Carrera ubicado en Av. Arenales 1814, lince, Lima durante los meses de Octubre y Noviembre del 2025.

1. Participación de clientes:

- Promoción comercial (en adelante la promoción) considera la participación exclusiva de clientes pertenecientes al Club Winner de Casino Carrera con membresía vigente durante el periodo promocional (octubre y noviembre de 2025).
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú) y cumpla con la asistencia a Casino Carrera.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente a los meses que comprenden el periodo promocional. De estar incluido en dicho padrón durante dicho periodo, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante previa comunicación a los clientes.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por incumplimiento de las disposiciones generales de CIRSA PERÚ (Anexo 1) o lineamientos del correcto uso de sus tarjetas. De presentar observaciones cualquiera sea el caso, su participación se anula automáticamente sin posibilidad de reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante previa comunicación a los clientes.
- En la etapa inicial de participación (fase semanal) en la que se selecciona a los clientes que pasarán a la semifinal (etapa en la que se selecciona al representante del mes) es requisito indispensable que los clientes participantes se encuentran presentes en el casino y no está habilitada la posibilidad de representación en ninguna circunstancia.
- En caso los clientes con calificación de SEMIFINALISTA que no puedan asistir a la FINAL DEL MES pueden enviar a un representante identificado con una carta con firma notarial legalizada autorizando su representación (documento original debe ser entregado en el Casino Carrera) indicando la autorización facultativa de representación y cobro del premio. Este representante no debe estar incluido en el padrón de Ludopatía, ser menor de edad, ni presentar conductas inadecuadas bajo los parámetros de accesibilidad a nuestros casinos (Anexo 1).
- En caso los clientes con calificación de FINALISTA que no puedan asistir a la GRAN FINAL pueden enviar a un representante identificado con una carta con firma notarial legalizada autorizando su representación (documento original debe ser entregado en el Casino Carrera) indicando la autorización facultativa de representación y cobro del premio. Este representante no debe estar incluido en el padrón de Ludopatía, ser menor de edad, ni presentar conductas inadecuadas bajo los parámetros de accesibilidad a nuestros casinos (Anexo 1).

2. Modalidad de participación:

Contamos con 3 etapas de desarrollo donde participan los finalistas obtenidos a través de un proceso de semifinales realizadas semana a semana durante el periodo promocional (octubre y noviembre del 2025)

1. Acumulación de puntos y selección de semifinalistas
2. Selección de Finalistas
3. Selección de ganadores en desarrollo de la Gran Final.

2.1 Primera etapa: Acumulación de puntos y selección de Semifinalistas

- La modalidad de participación es vía acumulación de puntos nivel en el Club Winner y canje de cupones según las siguientes variables:
 - o La participación en la promoción se realizará con los mismos cupones de la promoción Auto ó S/35,000 correspondientes al mes en curso.
 - o El valor del cupón de la promoción “Auto ó s/35,000” equivale a 1 Cupón = 100 puntos nivel.
 - o La acumulación de puntos está disponible desde el 01 de octubre del 2025 a las 00:00 am hasta el sábado 29 de noviembre del 2025 (considerando el horario del último sorteo)
 - o Los cupones están afectos a la multiplicadora de puntos establecida para cada categoría de tarjetas del Club Winner (Gold, Platinum y Black únicamente).
- El canje de cupones vía “promo Kiosko” y deposito en ánfora está disponible desde el 1 de octubre hasta el 29 de noviembre del 2025. Estos cupones deben depositarse en la ánfora autorizada e identificada con la promoción “Auto ó s/35,000” para el sorteo en el Casino.
- La selección de semifinalistas se realizará los viernes a las 1:00am seleccionado al cliente semifinalista con los cupones de la promoción “Auto ó s/35,000” ingresados al ánfora hasta 1 minuto antes del sorteo (Anexo 2). A excepción del viernes 24 de octubre, fecha en la cual se seleccionará al semifinalista a las 2:00am y el viernes 31, fecha en la que se seleccionará al semifinalista a las 12:00am.
- Antes de iniciar el sorteo, el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente, 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo para la selección de semifinalistas.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.
- En cada semifinal y al momento de extraer los cupones se anunciará el nombre del participante 3 veces (vía perifoneo al interior del Casino) con un intervalo de 30 segundos entre cada mención, de no encontrarse/presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta completar los cuatro (04) participantes requeridos de manera presencial.
- De darse el caso, que los participantes de las semifinales se repitan, se elegirá por sorteo a un nuevo participante (retirando un nuevo cupón del ánfora o repitiendo la dinámica promocional de selección) hasta contar con la cantidad requerida.
- Los cuatro participantes pasarán a escoger entre sobres para determinar los importes a ganar. Una vez determinados los importes, volverán a escoger entre otro grupo de sobres para determinar quién tiene la categoría de semifinalista de la semana.
- Por edición de sorteo se obtiene a un (1) semifinalista.
- El cliente seleccionado como semifinalista no puede acumular opciones: semifinalista no se repite dentro de un mismo mes. De volver a salir seleccionado solo podrá participar en la selección de sobres para determinar el importe a ganar y se retirarán los sobres de “Siga Intentado” correspondientes a la cantidad de clientes que cuenten con la categoría de Semifinalistas.

2.2 Segunda etapa: Selección de Finalistas

- La selección de Finalistas convocará a todos los semifinalistas obtenidos durante el mes en curso a participar en una mecánica de selección (Anexo 2).
- Se selecciona a un (1) Finalista por mes (de entre los semifinalistas de los viernes de cada mes), los cuales pasaran directo a GRAN FINAL.
- Se seleccionará a un (1) Finalista adicional el sábado 29 de noviembre a las 12:00am por sorteo directo con los cupones acumulados en el período promocional.
- El viernes 31 de octubre y el viernes 28 de noviembre se seleccionarán a dos Finalista adicional por Ranking de puntos (1 por mes) que pasan directo a la GRAN FINAL. El periodo de acumulación considera desde el 1ro de octubre a las 00:00 hasta el viernes 31 de octubre a las 7:00a.m. y del 1ro de noviembre a las 00:00 hasta el viernes 28 de noviembre a las 7:00am

2.3 Tercera etapa: selección de ganadores en desarrollo de la Gran Final

- Fecha de la Gran Final: sábado 29 de noviembre a las 12:00am
- Participarán los 5 representantes con categoría de Finalistas en la Gran Final.
- Se realizará un sorteo de manera aleatoria para que los 5 participantes elijan el contenedor de su preferencia.
- Los premios disponibles en los contenedores serán colocados de manera aleatoria por parte del Jefe de turno o Gerente de máquinas.
- Los Finalistas podrán acceder a los siguientes premios:

CATEGORIA	PREMIO
Ganador 1	Auto ó S/35,000 en efectivo
Ganador 2	S/3,000 en efectivo
Ganador 3	S/2,000 en efectivo
Ganador 4	S/1,000 en efectivo
Ganador 5	S/1,000 en efectivo

El cliente ganador del “Auto” puede optar por renunciar al auto para llevarse S/35,000 en efectivo. En caso decida no renunciar al auto, este será entregando según condiciones detalladas en el punto número 3. Premio.

3. Premio:

La promoción contempla la entrega de los siguientes premios a los clientes ganadores:

- Primer ganador: 1 Auto 0KM modelo New Alsvin marca Changan o S/35,000 en efectivo
- Segundo ganador: S/3,000 en efectivo
- Tercer ganador: S/2,000 en efectivo
- Cuarto ganador: S/1,000 en efectivo
- Quinto ganador: S/1,000 en efectivo

De considerar el premio de 1 Auto 0KM modelo New Alsvin marca Changan es preciso mencionar:

- El premio considera el valor de 1 Auto 0KM New Alsvin marca Changan.
- El proceso se iniciará con los datos del cliente y se realizará la entrega en los plazos indicados por el concesionario autorizado considerando el stock del activo.
- La entrega se realizará en Lima con un tiempo máximo de 60 días
- Costos adicionales como pagos de traslados, impuestos, pagos correspondientes y necesarios al trámite de transferencia y otros importes relacionados a la transferencia de este deberán ser asumidos por el ganador de la promoción.
- Los tramites de inscripción ante Registros Públicos, obtención de tarjeta de propiedad y placa serán realizados por el ganador de la promoción en coordinación con la empresa asignada por CIRSA. Los costos relacionados a estos no están incluidos dentro del importe del sorteo y deben ser asumidos por el ganador de la promoción.
- El premio es intransferible. Se realizará la entrega al ganador de la promoción consignado en el cupón. No se podrá realizar la transferencia a nombre de terceros.

4. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:

Periodo promocional vigente del 01 de octubre desde 00:00 am al 29 de noviembre a las 11:30pm del 2025

5. Restricciones:

- Es requisito obligatorio contar con documento de identidad para permitir la participación en la promoción comercial. En caso de no contar con el documento de identidad, deberá presentarse la denuncia policial y el trámite en proceso de asignación de un nuevo documento, ambos en original, para participar del sorteo.

- La selección de los clientes participantes implica la presencialidad de los clientes seleccionados para participar en la etapa promocional de semifinalistas (fase semanal). No se permitirá la representación de clientes en los sorteos.
- La representación con carta con firma notarial legalizada será válida únicamente para la selección de representante DEL MES y la GRAN FINAL.
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner, por normativas de MINCETUR (ludopatía) o las disposiciones y prohibiciones para usuarios en Sala (Anexo 1), se seleccionará a un nuevo representante en la fecha final de selección de finalistas.
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.

6. Renovación (limpieza) de ánfora:

- La limpieza del ánfora es con periodicidad semanal, después del último sorteo.
- Los cupones serán traspasados a un ánfora autorizada para la acumulación durante todo el periodo promocional.
- El Gerente y/o encargado de turno será el responsable de retirar los cupones de las ánforas.

7. Información personal y confidencialidad

Todos los datos recibidos por parte de los participantes y el ganador tendrán el carácter de declaración jurada, y se registrará bajo nuestra Política General de Privacidad ubicada en <https://cirsa.com.pe/cirsa-winner-club/>

8. Consideraciones generales:

- En caso de que el ganador no pueda reclamar la promoción y/o renuncie a esta, no tendrá derecho a compensación alguna.
- Si se reconoce fraude en el canje por parte del cliente, automáticamente la participación queda anulada y se procederá a obtener un nuevo participante.

ANEXO 1

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.
3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.
4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.
6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).
7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.
8. Incumplir el reglamento estipulado para el Club Winner por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:
 - 8.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Club Winner en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.
 - 8.2 El titular de una tarjeta de afiliación Club Winner no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

ANEXO 2

Detalle de obtención de semifinalistas y Finalistas por juego en Máquinas:

Mes	Semifinalistas Semanales	Fecha Semifinales	Hora	Fecha y hora Final Mes	Finalistas por Sorteo Fin de Mes	Fecha y hora Ranking Mes	Finalistas por Ranking Mes
Octubre	3	Viernes 3, 10 y 17	1:00 am	Viernes 31 a las 12:30am	1	Viernes 31 a las 7:00am	1
	1	Viernes 24	2:00 am				
	1	Viernes 31	12:00 am				
Noviembre	4	Viernes 7, 14, 21 y 28	1:00 am	Viernes 28 a las 01:15am	1	Viernes 28 a las 7:00am	1
				sábado 29 a las 12:00am	1		

Cronograma de selección de participantes:

FECHA	HORARIO	CATEGORIA
Viernes 31 de octubre	7:00 am	Finalista de Octubre por ranking
Viernes 31 de octubre	12:30 am	Finalista de Octubre por sorteo cupones
Vienes 28 de noviembre	7:00 am	Finalista de Noviembre por Ranking
Vienes 28 de noviembre	01:15 am	Finalista Noviembre por sorteo cupones
sábado 29 de noviembre	12:00 am	Finalista Directo por sorteo cupones